

<b>Medio</b>	El Mercurio
<b>Fecha</b>	26-6-2014
<b>Mención</b>	Ues privadas critican que las nuevas estatales integren directo el CRUCh. Habla Raicardo Carbone, director de Aprendizaje Institucional de la UAH.

Ingreso a la institucionalidad sería automático según proyecto de ley:

# Ues privadas critican que las nuevas estatales integren directo el CRUCH

Los directivos lamentan que durante años se haya postergado su inclusión a la institucionalidad, pero que la de los planteles de O'Higgins y Aysén sea de manera automática, a través de una iniciativa legal.

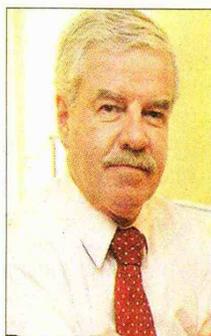
JAVIERA HERRERA

## Reacción de los directivos

EDUCACIÓN  
2014

### AUTONOMÍA

El proceso para obtenerla dura al menos cinco años y a veces se extiende hasta los 10 u 11 años.



U. MAYOR

**RUBÉN COVARRUBIAS**  
Rector U. Mayor

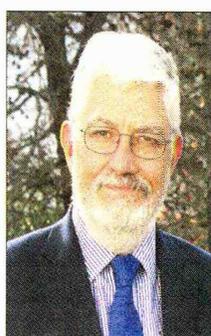
"Hay una doble discriminación que ya es odiosa. Cuántas instituciones existimos en el país a las que ni siquiera les responden las cartas cuando se solicita el ingreso al CRUCH".



FELIPE GONZÁLEZ P.

**RAFAEL ROSSELL**  
Rector U. Central

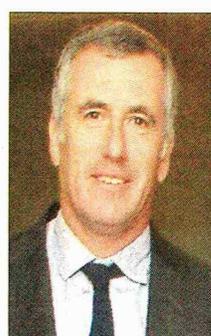
"Solo las universidades del Consejo tienen interlocución con el Gobierno (...) y el resto, que tiene a más del 50 % de los estudiantes, se mantiene en silencio".



CARLA PINILLA

**PEDRO URIBE**  
Rector U. Andrés Bello

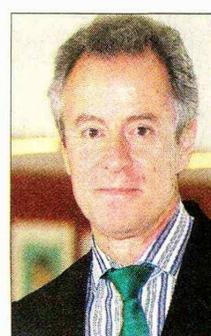
"Ampliar el consejo o, eventualmente, crear otra entidad con similares atribuciones (...) son alternativas que están en la mesa y que el Gobierno debiera evaluar".



BIANCO SANTANDER

**ANDRÉS BENÍTEZ**  
Rector de la Universidad Adolfo Ibáñez

"Me parece insólito que por decreto se meta a dos universidades, mientras hay una fila de otras instituciones que quieren pertenecer a ese consejo".



ALEX VALDÉS

**FEDERICO VALDÉS**  
Rector U. del Desarrollo

"Lo esencial es que todos quienes puedan aportar al mejor desarrollo del sistema educacional tengan esa posibilidad y no se vean limitados por la pertenencia o no a un consejo".

Han sido varios los intentos de las universidades privadas para ser parte del Consejo de Rectores

(CRUCh), que reúne a los 25 planteles tradicionales del país.

Entre sus motivos están el acceso a más becas para sus alumnos y mayores recursos. Pero la respuesta siempre ha sido "no".

Es por eso que la decisión de que las dos nuevas universidades estatales que creará el Gobierno sean parte, de manera inmediata, del CRUCh los tomó por sorpresa. "Es una anomalía extrema, porque eso significa recibir recursos del Estado y (...) el Consejo también es el asesor del ministro, y darles ese estatus a dos planteles nuevos, mientras que hay otras que llevan 30 años pidiendo lo mismo, me parece una locura", dice Andrés Benítez, rector de la U. Adolfo Ibáñez.

El timonel de la U. del Desarrollo, Federico Valdés, sostiene que "el hecho de pertenecer al CRUCh las pone en un lugar de privilegio, al acceder a recursos que no están disponibles para todo el sistema (...). Esto ha sido vedado para otras universidades que hemos demostrado te-

ner buenos resultados y mayor tradición que las instituciones que se crean".

Rubén Covarrubias, rector de la U. Mayor, va más allá: "Estamos cayendo en una discriminación odiosa en contra de nuestras instituciones". A su juicio, no se cumple el criterio de antigüedad que ha regido entre los planteles

miembros para rechazar el ingreso de las instituciones que fueron creadas después de 1981.

El rector de la U. Central, Rafael Rossell, agrega que es "un contrasentido, porque a nosotros nos han rechazado dos veces el ingreso al Consejo de Rectores. ¿Cuál es la razón de esto? (...) ¿Es porque son de calidad? ¡Si están recién naciendo!".

Ante esto, Pedro Uribe, rector de la U. Andrés Bello, indica que si se toma en cuenta la realidad de la educación superior, "donde más del 60% es parte del sistema privado, debiese darse una nueva institucionalidad inclusiva a todas las universidades". Ricardo Carbone, director de aprendi-

zaje institucional de la U. Alberto Hurtado, añade que es partidario de “un mecanismo que permita integrar la diversidad de universidades”.

## Calidad

El proyecto de ley que crea los planteles establece que estos podrán “otorgar todo tipo de grados académicos, títulos profesionales y técnicos”, lo que en la práctica significa, y tal como lo señaló en su momento el jefe de Educación Superior del Mineduc, que serán autónomos.

Este punto también despertó reparos. “El Estado se ha dado una institucionalidad en los temas de calidad: el Mineduc, el Consejo Nacional de Educación y la Comisión Nacional de Acreditación y hoy vemos que por el hecho de ser generada por una ley, esto se deshecha. No es lógico”, indica el rector de la U. Mayor.

Valdés, de la UDD, agrega que “cuando lo que se discute es cómo mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, es incoherente que se excluya a las nuevas universidades”.

